

# LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 céntos.: atrasado 50.

Precios de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.: fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 pias.: fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pias. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pias. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño y precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100  
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. linea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 14 DE JUNIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,651

**TOS.**  
LA CURAN  
los preparados  
DE BREA.  
Y DE  
BREA Y CODRINA  
de  
PINO Y VIVO.  
LA PAZ DE MURCIA.

de puro monarquismo hizo esta significativa declaracion.

Ma queda, pues, que decir a mis amigos de la mayoría, (qué digo a amigos! a todos sin distincion de matices, que yo creo que no hay mas salvacion para este país, (y el tiempo dirá si soy bien profeta,) que no hay mas salvacion para la libertad y para la revolucion, que aceptar todos y agruparse todos (cada uno segun sus creencias, cada uno segun sus ideas) alrededor del trono, de la dinastia de Saboya y de la Constitucion de 1869. Yo creo, continuaba, que esta es la única manera de evitar nuevos dias de luto, nuevos dias de sangre y de lágrimas para la patria: yo creo que si los monárquicos, amando la institucion comprendieran sus intereses, no se fijarian tanto en la persona, y no estando muy en baja hoy el sentimiento monárquico en el mundo, no intentarían destruir una monarquia, destruir una dinastia, atacar a la institucion y a la persona al mismo tiempo; para sustituirla con otra: que no hay nada que pueda hacer tanto daño a las instituciones permanentes, como la amovilidad a gusto de los partidos políticos.

Yo creo sinceramente (como sabeis que hablo siempre), que si los republicanos comprendieran la situacion, en que nos encontramos, y recordaran la en que nos encontrábamos hace algun tiempo, ayudarian bien y lealmente a salvar la libertad, a consolidar la libertad en este país, que no tiene grandes costumbres públicas, que no tiene grandes propósitos. Le costaria mucho trabajo a nuestro pueblo volver a recobrar la libertad si la volviera a perder.

Así hablaba el Presidente del Consejo de Ministros en 1872, dirigiéndose a todos los partidos. A los republicanos para demostrarles, que la monarquia y el titulo primero del Código de 1869, son compatibles: a los conservadores, que la libertad y el orden son igualmente compatibles.

Quien nos habia de decir que en Junio de 1883, tuviéramos que copiar las palabras que en 1872 pronunciara el presidente del Consejo de Ministros de D. Amadeo I, para dirigir iguales súplicas a los partidos políticos, a fin de que se agrupen a nuestra bandera, para defender los principios en ella enuncados y la monarquia Constitucional simbolizada en D. Alfonso XII, constituyendo el gran partido liberal que ha de turnar en el poder, con el conservador.

Nosotros con ardiente fé y entusiasmo, hacemos un llamamiento patriótico, a los que quieren hermanar la democracia con el Trono, y para ello, nos dirigimos a los hombres honrados de todos los partidos, a esos hombres virtuosos que sin renegar de la libertad y de la civilizacion, ansian un gobierno que les dé orden, tranquilidad y justicia, abriendo las puertas de la patria, a los que habitan en país extranjero.

El cabalístico, enigmático y antigramatical artículo que publica «La Provincia» del 13, contiene ciertos acerbos ataques a un amigo nuestro que nos encarga digamos desprecia con toda su alma, por no merecer otra cosa la forma y modo de hacerlo.

Los cuatro trimestres de sal del año que fir se van a cobrar de una vez ahora en Real, Sta. Cruz, Torrealhueta, Zeneta, Nonduermas, Rincon de Seca, Ruya, Puebla de Soto, Nora, Voz-negra, Beniel, Puente de Tocinos, Monteaiguado, Santomera, Matanza, Santiago y Zavaiche, Palmar, S. Benito, Sucina y Valladolides.

Al mismo tiempo se van a cobrar en la huerta todas las déudas que se hacen por haber sido resueltas negativamente las reclamaciones que se hicieron y que no han servido más que para alcanzar una dilacion.

A los que no paguen se les exigirán por los medios coercitivos que la instruccion autoriza.

Sentimos que nuestros colonos sufran los disgustos que tantas reclamaciones les han de proporcionar, pero lo llamamos previsto y hasta se nos censuró por ello.

¿En Murcia hay Alcaldes de barrio? Sabemos que están nombrados y los vemos cuando hacen el padron, intervienen en las quintas, ó dan algun informe de conducta. Pero vigilan sus distritos? Hacen cumplir el Bando? De-

nuncian a sus superiores los Tenientes de Alcaldes las infracciones? Tienen delegacion de estos para imponer multas? Nada, nada; fuera de los casos arriba citados nadie conoce esas autoridades, las primeras en la escala municipal, ni nadie les hace cumplir con el cargo.

En la huerta no harán cumplir con el Bando, pero suelen hacer sentir el peso de su autoridad, a veces tocando el extremo opuesto que en la ciudad, haciendo mas de lo que les es permitido; pero tampoco se entienden con los Tenientes de Alcalde, ni de estos reciben instrucciones.

A nosotros han llegado noticias sobre la cuestion consumos de Fortuna a que se refiere hoy «La Provincia», la cual confiamos se resolverá en las oficinas de Hacienda con la imparcialidad que corresponde a esas dependencias.

## NOTICIAS

El finado Sr. D. Bienvenido Clausell y Douvra, fué capitán de ejército, Caballero de las Cruces de San Fernando de 1.ª y 2.ª clase y otras por acciones de guerra, miembro de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, donde prestó grandes y valiosos servicios, y de otras importantes corporaciones, tenia 66 años de edad.

Su hijo D. Radesindo, es antiguo compañero nuestro en la prensa.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una real orden declarando que en las hipotecas en garantía de préstamos debe ser la base liquidable el valor del derecho real que se constituya, modifíquese ó extinga, incluyéndose en él todas las cantidades que se garanticen.

A consecuencia de real orden de 30 de Mayo, dictada para casos generales, se ha delegado en el Teniente Fiscal de esta Audiencia de la criminal, Sr. Acero, el que intervenga en la sustanciacion del proceso que hace meses está paralizado en Mula.

Nuestros colegas habian dicho que esta delegacion se habia hecho con motivo de una real orden recida acerca de esta causa, pero lo dudamos, y es mas nos sería extraño.

De Orihuela ha salido precipitadamente para Torrevieja, el doctor Sargent, llamado con urgencia por el administrador de las Salinas, Sr. Zapata, a quien habia sorprendido grave dolencia.

«La Provincia» ha rectificado a «El Diario» la noticia que este dió de hallarse mas baratas en el mercado de Madrid que en el de Murcia, las hortaliças que de aquí se envian para la corte.

El lunes salió para Austria S. M. la Reina, acompañada de sus hijas la princesa y la infanta, y sin embargo la «Gaceta» decía el martes que SS. MM. y Augusta Real familia continuaban en la corte.

El Concejal de Cartagena Sr. Molina, ha hecho ver a aquella corporacion municipal la necesidad de que durante la temporada de feria y baños, se celebraran algunas fiestas ó espectáculos públicos para amenizar la temporada. Se tomó en consideracion lo expuesto, y después de discutido se acordó que la comision de festejos estudiara el caso, formara el presupuesto y presentara el proyecto.

¿Se podría saber qué ha motivado la separacion voluntaria del cuerpo de Bomberos, del médico y capellan del mismo?

Nos ha extrañado la coincidencia.

Se ha recomendado a los Alcaldes presten auxilio a los agentes del Banco encargados del cobro de las contribuciones.

El abono abierto en Cartagena por la compañía de ópera es de 30 funciones. Es posible que la compañía retrase su idea en vista de que la temperatura no favorece para actuar en aquel Teatro-Circo.

Segun orden de la Direccion general de Contribuciones, corresponde a los administradores de contribuciones y rentas de las provincias hacer la declaracion oficial de la designacion de riqueza de los pueblos y de los tipos de 16 y 21 que corresponde contribuir por territorio.

Los delegados de Hacienda fallarán

en primera instancia los expedientes que se instruyan al efecto, con motivo de toda reclamacion, ya proceda de los municipios, ya dimane de los señores interventores, que en la representacion fiscal de Hacienda tengan que interponer en los casos que se menoscaben los derechos de la misma.

Se nos dice que el cemento de la plaza de Camachos, sin embargo de ser el peor que se ha hecho por su menor espesor, costó un 50 por 100 mas que los de otras aceras.

En la última semana ha estado bastante animado el mercado de capullo en Alcira, habiéndose elevado las transacciones a la respetable suma de 26 a 28.000 cuarterones.

Los precios corrientes han oscilado: las clases superiores, de 52 a 54 reales cuarteron; bajas a medianas, de 44 a 50, y el de aldúcar, de 28 a 32.

En La Union desean inaugurar en 1.º de Julio un hospital de caridad, dotado con 24 camas y al efecto trabajan para abastecerlo de todo lo necesario.

Tambien anuncian para el 20 del actual, nueva subasta de los viveres y combustibles que en el se puedan necesitar, pues la primera quedó desierta.

A 26 ascendió el número de heridos que tuvieron entrada en nuestro Hospital en el mes anterior; uno de ellos por fractura casual y los restantes por riñas. De estos 23 eran varones, tres a consecuencia de heridas producidas con armas de fuego, seis con arma blanca y catorce por heridas contusas, y dos hembras con heridas contusas.

Anoche estaba nuestro Remea tan brillante como las dos noches anteriores. El *Trovador* alcanzó un desempeño acabado. El público dió entusiastas muestras de satisfaccion a Tamberlick, y este, que tambien se entusiasma, repitió con la Srta. Mantilla parte del duo del tercer acto. La Srta. Mantilla y Verdini fueron tambien muy aplaudidos. Las demás partes, coros y orquesta bien como todas las noches.

Por el carabnero Segundo Hernandez Marin y dos mas de su clase, se efectuó el día 4 del corriente, en el punto de Playuelas, la aprehension de tres bultos de tabaco, al parecer, de contrabando, arrojados por la mar en el indicado punto.

Ayer en la puerta de Castilla se enredaron en riña dos hombres, resultando con algunas contusiones ambos adversarios a consecuencia de los mogicones que se propinaron.

Muy en breve empezará esta Administracion a expedir apremios contra aquellos contribuyentes a quienes la ley obliga a adquirir la cédula personal y no lo hayan verificado voluntariamente.

En la plaza de San Agustin, hubo anteayer un escándalo entre dos mujeres, una de las cuales encerró a la otra en una habitacion y se llevó la llave; avisada la pareja de orden público, acudieron al lugar de la ocurrencia, donde fueron insultados gravemente por la encerradora. Del asunto conoce el Juzgado de instruccion correspondiente.

La vista señalada para el dia de ayer, continuacion del juicio oral sobre homicidio en causa contra José Cano Menchon, que empezó ya a verse en esta Audiencia, ha tenido que suspenderse y diferirla para el 20 del actual, a consecuencia de la enfermedad del Sr. Presidente, a quien se le han exacerbado los dolores neurálgicos que viene padeciendo, siendo precisa su asistencia por haber empezado a conocer de dicha causa, cuando tuvo lugar su sus pension.

En el alcance que en extracto hace «El Dia» de la sesion del Congreso del 11, vemos que en su debate ha sido admitido como diputado de Lorca, el Sr. D. Miguel Abellan.

¿Se sentará nuestro amigo a la vera del que lo era tambien antiguo suyo, Sr. Cassola?

El domingo próximo a las 10 de la mañana, se verificarán los exámenes públicos en la Sociedad musical «Santa Cecilia».

El dia 19 se reunirá en el Teatro la Comision mixta para ver las decoraciones que ha ofrecido al Ayuntamiento al Sr. Mauricio.

Terremos entendido que dichas deco-

raciones han servido en *Las hijas de Madrid* y otras obras, que están en buen estado y son muy aprovechables para el servicio. Su mérito está juzgado ya, puesto que se conocen y se sabe quien las ha pintado, lo cual es una garantía.

Ayer tomó posesion de su cátedra el nuevo profesor de matemáticas de nuestro Instituto, Sr. Olaya, que ha sustituido al inolvidable D. Zacarías Acosta.

Hoy no hay funcion en Remea para dar descanso a los artistas y al público.

Mañana se dará la última funcion de abono con *Lucia de Lammermoor*, en cuya preciosa obra de Donizetti debutara la nueva triple ligera que ayer anunciamos. Por esta causa se ha anulado el anuncio de *Fausto* que anoche se hizo.

El sábado empezará otro abono de cuatro funciones que está abierto, inaugurándose con *La Africana* de Meyerbeer, en cuya obra cantará Tamberlick y la Srta. Mantilla. En ese abono se pondrán en escena *Lucrecia Borgia* y *Un Ballo in máscara*.

Para *La Africana* está pintando el Sr. Saunmiguel algunos trastos.

El fallo dictado en la causa del Moro dice así:

Que debamos condenar y condenamos a Juan José de San Nicolás (a) el Moro a la pena de diez y ocho años de cadena, con las accesorias de interdiccion civil durante la condena é inhabilitacion absoluta perpétua, y tres años de prision correccional con las accesorias de suspension de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, debiendo cumplir la segunda después de extinguida la primera, a indemnizar a José Medina Bueno, al padre del niño Antonio Montesinos y al Hospital de esta ciudad, con las cantidades respectivamente de dos mil, veinte, y veinte y cinco pesetas, debiendo sufrir por insolvencia en equivalencia de estas dos últimas indemnizaciones, la prision supletoria a razon de un dia por cada cinco pesetas, y al pago de las costas procesales; declaramos, comiso de las armas que obran reseñadas en esta causa, las cuales serán inutilizadas; disponemos se entreguen las ropas y la guitarra a sus respectivos dueños; aprobamos el auto de insolvencia del procesado que dictó el Juez instructor, el diez y ocho de Enero último, con la misma cualidad que contiene, y sobreesemos libremente respecto al doble delito de disparo y lesiones causadas a José Gimenez, y provisionalmente con relacion a la padecida por el procesado Juan José de San Nicolás. Y para la ejecucion de esta sentencia librese a su tiempo la correspondiente certificación al Juez instructor del distrito de la Catedral. Así etc.

Firmanla con el Sr. Presidente los dignos magistrados Sres. Roca Togores y conde de Fabraquer.

El número de causas incoadas desde primero de Enero del año corriente hasta la fecha en los dos juzgados de esta capital, es el siguiente:

Catedral. . . . .	102
San Juan. . . . .	78
Total. . . . .	180

Que calculando igual número en el próximo semestre, puede creerse que se incoarán durante el año unas 400 causas.

La persona que haya encontrado unos gemelos de teatro que se quedaron olvidados en la butaca núm. 6 de la fila segunda, con su caja, y quiera devolverlos a su dueño, puede presentarlos en nuestra imprenta donde se les darán las señas etc.

En Molina y en el partido rural de Torre-alta, ha sido hallada una yegua en pelo, con cabezon, sin bozal. Su dueño puede reclamarla en la Alcaldia de dicho pueblo.

El 19 del actual se subastará en Fuente-alamo el derecho de licencias para puestos públicos.

En Abarán se ha terminado el apéndice al amillaramiento.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás le engaña: El Pectoral de Anacahuta; y si a este maravilloso remedio se añade el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la mas halagüeña realidad.—70.





Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administración, Zoco, 5, Murcia—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Córner y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Baldós y C., Escudellers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agrumoty C., Rambla

# DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, París.—Los de Inglaterra G. L. Dabé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Günsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven,

## EN EL VERANO.

Atendiendo á que son muchos los estudiantes que deben hacer los ejercicios del grado de Bachiller en el mes de Setiembre; algunos, los que por enfermedad y otras causas se ven obligados á sufrir examen de asignaturas en el mismo mes; y no pocos, los que por su aplicación desean preparar algo las asignaturas del curso venidero; y que todos necesitan estudiar durante el verano, dos de los profesores del Colegio de la Purísima Concepción, con permiso del Director del mismo, han convenido tener abiertas algunas clases en horas cómodas y compatibles con la estación, donde se repasarán todas las asignaturas del Bachillerato. 26—12

**ABANICOS** de alta novedad. Frequentemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENEZIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmenso surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballeros. Gran surtido en guantes para la estación de verano.

**NODRIZA** Francisca Blasco, de 21 años casada, y separada de su marido, leche de un año, desea criar en casa de los padres. Durán razón casa de Ramón pase de G. rey, núm. 16. P. 4—3

## ESTACION DE VERANO

Para ella se acaban de recibir: **SOMBREROS** de paja, de palma y de paja, para caballeros y niños. **ALTA NOVEDAD** en sombreros de paja de Filipinas. **SOMBREROS** de fieltro de muchas y variadas clases. **PARA VIAJE** objetos de todas clases. **LIMAS**, discos y tafetan para callos y objetos de escritorio. **BERVEZA** inglesa, alemana y negra, jerez, manzanilla, y licores de todas clases. **PRECIOS FABULOSOS.** CLAUSET, calle de Lucas, frente al Casino.

**Acuña de bellotas**  
CASA EL CARRETERO  
Primeragada 1.  
**L. DE BREA Y MORENO.**  
Está recomenado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar los canchales, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al cabello. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la calbicia.  
Se vende á 7 rs. frasco, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## DEVOCION PIOS

Desde 8 reales hasta 96, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa. Hay varios títulos y diferentes empuñaduras.

**Devocionarios para niños** desde 5 reales.  
**Ejercicio del via-crucis**  
Se vende dos cuartos cada uno.  
**PURISIMA CONCEPCION,** LUCE ROMO,  
**SANTISIMA TRINIDAD,** LA DOLOROSA,  
NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA,  
S. JUAN, S. JOSE,  
y otras estampas á diferentes precios.

**PIANOS EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS** parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.  
Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

**REVALENTA ARABIGA** LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SAUD PARA TODOS.  
Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

## NO MAS SORDOS

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academia de Medicinas de New York, Boston y Filadelfia.  
Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.  
ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima, este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 101 principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe, los 16 reales en sellos ó giro.

## MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO,

CON LA ACREDITADA **AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA».**  
Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrínseco pertinaz, etc. etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

**IMPORTANTE.**  
Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Bacteriológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

**BICARBONATADA-SODICAS-FERRUGINOSAS**  
De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arañas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabete-sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, lit. erenja biliar, hiperemia hepática, hipocandria, histérismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del lig. do y del bazo, leucocitismo, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, polituria, quítura (ortua lechosa), retención é incontinencia de orina, úlc. ras siapiles, y lesiones orgánicas del estómago.  
Recomendable en extremo su uso como aperitivo antes y como digestivos durante las comidas solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco. Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de linum.  
Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de 12 en adelante, pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid. 90—11

## LA GRAN REVOLUCION

que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso *sin rival* papel de **ALQUITRAN NORUEGO**, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que **EXIJAN** en todos los libritos de **ALQUITRAN NORUEGO**, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.  
**Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia).**  
Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano número 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

**PECTORAL DE AMARGANTA.**  
Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo curación de todo caso de:  
Ama, Tosa, Mal de garganta, Espitos de Sangre y Tisis.  
MENCIONADO CON EL **AGENTE FIJO DE BRUNO DE LAFITTE DE LANGMAN Y KEMP.**  
puede á otras que es un remedio infalible, según se vean las indicaciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.  
Se vende en todas las Boticas y Droguerías.  
Depósito general en España para la venta la por mayor, Sres. Vicente Fector y Compañía Barcelona

**Papel pintado para escuelas.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Maravilloso descubrimiento.

### No mas señales de viruela.

## OBLITERATOR DE LEON Y COMP. (P. privilegiado.)

**Quita todas las señales de viruela**  
El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.  
El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de éstos.  
**No mas señales de viruela.**  
El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.  
**No mas señales de viruela.**  
El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.  
El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.  
**No mas señales de viruela.**  
El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por

**Leon y Compañía.**  
Depósito central: **CASA DE LEON Y COMPAÑIA** PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, Tottenham court road, LONDON, W.  
EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1'85, 5'75, y 6'85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.  
De ósilo en París.—A. DEWYNTER—42, Rue Richer  
Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

## DEPILATORIO de Leon y Compañía.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensación desagradable.  
Mezclad en un platillo una pequeña porción de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida, y dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.  
El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.  
DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C. 310—11  
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

## IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con **CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATISFADAS** en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo **MUY BARATAS**  
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.  
5 Zoco, MURCIA, Zoco 5.

## BIBLIOTECA ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA.

**Director, Don Gregorio Estrada.**  
Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.  
El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripción ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

## GUIA DEL BAÑISTA EN ARCUENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

## LIBROS EN BLANCO.

Los hay para *Diario* con rayado á una y dos columnas, y por *Mayor* con *debe* y *haber* y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.  
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.  
Libros marca Corona para *Diario* y *Mayor*, foliados y con cantoneras de metal.  
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.  
Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.  
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.  
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.  
Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.  
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.  
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.  
Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs. y medio el 100.  
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 onas.  
Tinta negra y de colores en botas de diferentes formas, tamaños y precios.  
Idem comunicativa para copiar, id. id.  
Imprenta de LA PAZ.

**LA PAZ**  
Día 15 Junio  
PUNTA  
36 7-25  
12-27m. 11-39 l

Viernes: Santo Benito, S. Vito, S. Modesto y Sta. Crescencia, y el S. Mo. Goito del Rayo, patron de Moratalla.  
Sabado.—En la iglesia de Sta. Catalina y en la del S. Lorenzo; en la primera se celebra el P. de Meseguer y en la segunda el P. de San Juan y don Mar a Barceló, consortes, mi as e nedas horas.  
Domingo.—En la iglesia de Sta. Catalina y en la del S. Lorenzo; en la primera se celebra el P. de Meseguer y en la segunda el P. de San Juan y don Mar a Barceló, consortes, mi as e nedas horas.  
Lunes.—En la iglesia de S. Pedro con la toque de oraciones, la novena del glorioso S. Antonio de Alca. Hay al equo de oraciones continúa en la iglesia de S. Nicolas la novena de S. Antonio de Padua.

**TEATRO DE REINA.**  
Esta noche no hay función.  
**ALMENDREROS**  
ALMENDREROS  
Precios del día 14.  
FANCHA  
de 26 á 66 » rs.  
de 25 á 28 » »  
de 4 á 44 » »

**NODRIZA** Isabel Martínez, de 31 años, casada, y separada de su marido, primera, leche de veinte y un día, desea criar en casa de los padres. Durán razón calle de Campaneros, núm. 3, en el Barrio. P.—8—1

**Academia Preparatoria**  
para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purísima Concepción, Aljezur, 4.  
En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para el legajo y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparan para *Estado Mayor*, *Ingenieros*, *Arquitectura*, *Obras públicas* ú otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:  
1.º Los derechos de matricula se harán dos partes iguales; una pasará á los fondos de la Academia para atender á sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.  
2.º Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire; esta Academia viene obligada á prepararle, sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, ú otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobad por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.  
3.º Si algun alumno se retirase de la Academia ó se presentase á examen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y á el depósito que hubiese hecho.  
NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 20

**GRASIAS de T. GRAS**  
Con base de Pepsina, Bismuto y Cloruro alcalinos. MUY AGRADESABLES AL PALADAR, DAN APETITO Y FORTALECEN. Adaptados por los principales Médicos de París, contra Enfermedades del Estómago e Intestino, Dispepsias, Gastralgias, Diarreas, Cólicos, Vómitos.—ELIXIR, 20 rs.—GRASIAS, 15 rs.—Paris, T. GRAS, 9, r. Le Pelletier  
Madrid: Agencia, Sordo, 3.—Murcia, D. José Beaudou, de noche

**BAÑOS DE SAN ANTONIO**  
á cargo de Mariano Pelegrin.  
Se han abierto para la temporada de este año el día 10 del actual.  
Una pila y ropa. 5 rs.  
Idem sin ropa. 4  
Hay pilas para matrimonio.  
Se admiten abonos, con rebaja en los precios.